

GARANTÍA



Bobcat®

One Tough Animal.

IMPLEMENTOS BOBCAT

Doosan Bobcat EMEA s.r.o. ("Doosan") garantiza a sus distribuidores autorizados, que a su vez garantizan al cliente, que los implementos Bobcat vendidos por Doosan, sometidos a un uso normal y sujetos a un mantenimiento adecuado, no presentarán defectos de mano de obra y materiales durante un período de doce (12) meses tras la entrega al cliente. Durante el período de la garantía, el distribuidor Doosan autorizado deberá reparar o sustituir, si Doosan lo considera oportuno, sin cargo alguno en concepto de piezas, ejecución de trabajo y desplazamiento de los técnicos, cualquier pieza del producto Doosan que falle a causa de defectos de material o mano de obra. El cliente debe entregar al distribuidor de Doosan autorizado una notificación urgente por escrito en la que especifique el defecto y debe acordar un plazo de tiempo razonable para la reparación o la sustitución. Doosan podrá solicitar, según su criterio, la devolución de los componentes defectuosos a la fábrica o a cualquier otra ubicación designada. El transporte del producto Doosan al distribuidor Doosan autorizado para realizar los trabajos en garantía no es responsabilidad de Doosan. Deben respetarse los programas de mantenimiento establecidos y deben usarse repuestos/lubricantes Bobcat originales. La garantía no se aplica a los neumáticos, orugas u otros accesorios no fabricados por Doosan. Para obtener información sobre la cobertura aplicable a los motores, consulte a su distribuidor Bobcat. En el caso de estos elementos no cubiertos por la garantía, el cliente deberá referirse exclusivamente a la garantía, si existe, de los fabricantes respectivos de los mismos, de acuerdo con lo estipulado en la declaración de garantía de dichos fabricantes respectivos. Algunos repuestos Doosan, como por ejemplo los neumáticos, están cubiertos de forma prorrateada en función de la vida útil prevista de dicho componente. Se ofrece una cobertura de garantía reducida para las baterías, el relleno del sistema de aire acondicionado, los acopladores y las piezas del sistema de encendido (bujías incandescentes, bombas de inyección de combustible, inyectores), ya que los fallos suelen estar provocados por factores que se escapan al control de Doosan, como por ejemplo, entre otros, un almacenamiento prolongado, un mal uso o la calidad del combustible. Esta cobertura reducida, en función del componente, está limitada a entre 50 y 500 horas de funcionamiento. La garantía no cubre: (i) Los aceites y lubricantes, los líquidos refrigerantes, los elementos filtrantes, los revestimientos de los frenos, los componentes de ajuste, las bombillas, los fusibles, las correas del ventilador del alternador, las correas de transmisión, los pasadores, los casquillos ni otros elementos de gran desgaste. (ii) Daños provocados por mal uso, accidentes, alteraciones, uso del producto con cualquier cucharón o implemento no homologado por Doosan, obstrucciones en la circulación del aire, ni daños provocados por no realizar el mantenimiento o no usar el producto Doosan conforme a las instrucciones aplicables. (iii) Piezas que entran en contacto con el suelo, como dientes de cucharón y bordes de ataque. (iv) La limpieza del sistema hidráulico o de combustible, el ajuste del motor y la inspección o el ajuste de los frenos. (v) Los ajustes o defectos menores que en general no afecten a la estabilidad o fiabilidad de la máquina.

DOOSAN EXCLUYE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN, GARANTÍA O REPRESENTACIÓN DE TODO TIPO, EXPRESA O IMPLÍCITA, POR NORMATIVA LEGAL O DE OTRA NATURALEZA (EXCEPTO DE TÍTULO), INCLUSIVE TODA GARANTÍA IMPLÍCITA REFERENTE A LA COMERCIALIZACIÓN, CALIDAD SATISFACTORIA O DE ADECUACIÓN A UN FIN EN PARTICULAR. LAS CORRECCIONES POR PARTE DE DOOSAN DE NO CONFORMIDADES, YA SEAN PATENTES O LATENTES, DE LA MANERA Y DURANTE EL PLAZO ANTERIORMENTE SEÑALADOS, SUPONDRÁN LA CONSECUENCIA DE TODA RESPONSABILIDAD DE DOOSAN PARA CON ESTAS NO CONFORMIDADES, YA SEA BASADA EN EL CONTRATO, GARANTÍA, RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, NEGLIGENCIA, INDEMNIZACIÓN, RESPONSABILIDAD OBJETIVA O DE CUALQUIER OTRA MANERA, CON RESPECTO A O COMO CONSECUENCIA DEL PRODUCTO. LAS SOLUCIONES PARA EL USUARIO FINAL/PROPIETARIO PREVISTAS BAJO LAS CONDICIONES DE LA GARANTÍA ANTES DESCRITAS SON EXCLUSIVAS Y LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE DOOSAN, INCLUIDA LA DE CUALQUIER EMPRESA O DISTRIBUIDOR PERTENECIENTE A SU GRUPO, FILIAL, ASOCIADO O AFILIADO EN LO QUE CONCIERNE A LA VENTA O AL PRODUCTO Y A LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO RELACIONADOS CON SUS PRESTACIONES O FALTA DE ESTAS, O CON LA ENTREGA, INSTALACIÓN, REPARACIÓN O DIRECCIÓN TÉCNICA CUBIERTA O PROPORCIONADA POR ESTA VENTA, YA SEA BASADA EN EL CONTRATO, GARANTÍA, RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, NEGLIGENCIA, INDEMNIZACIÓN, RESPONSABILIDAD OBJETIVA O DE CUALQUIER OTRO TIPO, NO EXCEDERÁ EL PRECIO DE COMPRA DEL PRODUCTO DEL QUE SE DERIVE DICHA RESPONSABILIDAD. DOOSAN, INCLUIDA CUALQUIER EMPRESA O DISTRIBUIDOR PERTENECIENTE A SU GRUPO, FILIAL, ASOCIADO O AFILIADO, NO PODRÁ, EN NINGÚN CASO, SER CONSIDERADA POR EL USUARIO FINAL/PROPIETARIO, SUCESOR DE INTERÉS, BENEFICIARIO O CESIONARIO RELACIONADO CON ESTA VENTA, RESPONSABLE DE CUALQUIER DAÑO RESULTANTE, INCIDENTAL, INDIRECTO O ESPECIAL DERIVADO DE ESTA VENTA, NI DE CUALQUIER DEFECTO, FALLO O FUNCIONAMIENTO INCORRECTO DEL PRODUCTO, YA SEA POR FALTA DE USO, PÉRDIDA DE BENEFICIOS O INGRESOS, INTERÉS, PÉRDIDA DE FONDO DE COMERCIO, PARADA DE TRABAJO, DEGRADACIÓN DE OTROS PRODUCTOS, PÉRDIDAS POR MOTIVOS DE CIERRE O NO FUNCIONAMIENTO, AUMENTO DE GASTOS DE EXPLOTACIÓN O RECLAMACIONES DEL USUARIO O DE CLIENTES DEL USUARIO POR INTERRUPTIÓN DEL SERVICIO, SE BASEN O NO DICHAS PÉRDIDAS O DAÑOS EN EL CONTRATO, GARANTÍA, RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, NEGLIGENCIA, INDEMNIZACIÓN, RESPONSABILIDAD OBJETIVA O DE CUALQUIER OTRO TIPO.

